10

SERMON

EN ACCION DE GRACIAS AL SEÑOR POR HABÉRSENOS ENTREGADO EL CONVENTO DE SAN ANTONIO DE SEVILLA.

PREDICADO

POR EL R. P. Fr. JOSEF RAMIREZ,
Lector Jubilado, ex Custodio, y Exâminador Sinodal del Arzobispado de Sevilla.

EN LA IMPRENTA REAL.
AÑO DE 1815.

Ecce, ego congregabo eos de universis terris: ad quas ejeci eos in furore meo, et in ira mea, et indignatione grandi: et reducam eos ad locum istum et habitare eos faciam confidenter. Jeremias cap. 32. v. 37.

¡Qué dias pasamos tan amargos! ¡Qué horas de tanto desconsuelo y tristeza! Ensordecimos, sí; nos desentendimos de aquellas palabras de misericordia, que nuestro Dios nos habló en los tiempos de su redencion, y no temimos las amenazas, que nos hizo en los de ira y furor. No se nos ocultaron las gracias que derramó sobre este suelo, quando conformes nuestros Padres y Fundadores á su voluntad santísima, edificaron estos cimientos, y estas paredes que lloramos arruinadas. El Convento de San Antonio de Padua de esta Ciudad de Sevilla, fué desde sus principios el lugar de las bendiciones de Dios, y por el espacio de mas de tres siglos, la habitacion santa y escogida de Sylo, en que el Pueblo todo hallaba el consuelo de aquellas calamidades que se padecen por las horas de una vida secular.

¡Qué Iglesia! ¡Qué Altares! ¡Quantos Ministros dispensadores fieles de los Sacramentos divinos de nuestra reconciliacion, y de las palabras de vida eterna! Aun estan impresos en esos escombros, que miramos dispersos, las conversiones de muchas Magdalenas; de tantos Publicanos: allí en ese Santuario profanado, hollado por las bestias, viven esculpidos de un modo indeleble que no borrará jamas la impiedad, los hijos pródigos que recogimos en nuestros brazos, y los entramos al convite y mesa que tenia preparada el benigno y amoroso Padre de familias:

¡Tiempos de gracia! ¡Dias de clemencia! ¡Santa hermosa habitacion de Sylo en que Dios vivió con nosotros desde el principio!

¿Y es aquí en donde hemos sentido los golpes terribles de la Justicia Divina? Nuestras culpas, nuestra malicia, ¿ha traido sobre nosotros en Sylo, todo el fuego de la ira del Señor? *Ite ad locum meum in Sylo, ubi habitavit nomem meum à principio: et videte, quæ fecerim ei propter malitiam populi mei.* Jerem. cap. 7.

Sí hermanos mios, sí pueblo amado; la Ciudad Santa ha quedado desierta; la hermosa Sion arruinada, desolada la bella Jerusalen; sola esta casa, este Convento, casa de nuestra santificacion, y de nuestra gloria, esa Iglesia y ese coro en donde nuestros Padres, nuestros mayores, nosotros, nosotros todos alabamos dia y noche al Señor, han sido profanados, derribados, convertidos en ruinas: *Omnia desiderabilia nostra versa sunt in ruinas*; ¿Qué se hicieron esos claustros, esos dormitorios, esos lugares en que invocabamos fraternalmente el nombre del Señor, y en los que poniamos nuestras esperanzas de salvarnos de los naufragios del siglo, y oiamos las promesas de una bienaventuranza eterna? ¿Los miró el Señor con enojo? ¿Los desechó de su gracia; levantó de ellos su proteccion como de el lugar de Sylo? ¡Memoria amarga! ¡Recuerdos dolorosos! Los mismos males, las mismas ruinas: *faciam domui huic:::: et loco quæm dedi vovis, et Patribus vestris, sicut feci Sylo.*

Desechado por el Señor este lugar; oida en esa Iglesia, en ese coro, en esos claustros la voz terrible de la Justicia Divina; esa voz, que se negaba á oir las súplicas de María Santísima en su Concepcion, y las peticiones de su siervo San Antonio de Padua, que implorabamos ante sus altares; ¿Qué voz? Nó no rogueis por ese Convento, y por los que lo viven no os empeñeis en su conservacion; no hay remedio; no hay que resistirme; el golpe se va á dar: *non obsistas mihi, quia non exaudiam te.* Este golpe se dió sobre nosotros: ¡Qué terrible! ¡Qué prueba de

nuestra fe y de nuestra esperanza! Nó, nos acordemos de ese brazo tirano, que rompiendo como una nube tempestuosa sobre todo el Reyno roba, tala, destruye el suelo hermoso de sus Provincias, y sus habitantes: *in desolationem enim erit terra.* ¡Qué memoria tan exêcrable ha dexado ese monstruo para la posteridad! Mas nosotros, nosotros arrojados de nuestras casas, errantes por esos montes y peñascos, angustiados, afligidos, perseguidos por todas partes, desnudos, hambrientos, muertos muchos al filo de la espada ó de la bayoneta; ¡Qué suspiros en recuerdo de nuestros Conventos! ¡Quantos gemidos por nuestras casas de religion y de virtud! ¡Que miradas tan tristes y llorosas sobre los escombros y ruinas á que se reducian los edificios levantados por la piedad y beneficencia de los pueblos españoles tan cristianos como caritativos! ¡Ah! Nó, no era el Tirano desolador el que nos afligía ; la ira de Dios, el furor del Señor era el que sentiamos; su brazo, este brazo vengador que no dexa impune la malicia del hombre , y que penetra con la espada de su justicia hasta el Santuario; era el que sentiamos sobre ese Convento, esa Iglesia; sobre nosotros: *Ecce furor meus, et indignatio mea conflatur super locum istum.*

Mas nuestro Dios si enojado, y en horas de su furor castiga, es siempre un Padre, que castiga á sus hijos por corregirlos, y nó para destruirlos. Estas eran nuestras esperanzas: esperabamos volver al lugar de donde habiamos sido desterrados. Sí, dispersos por el furor y la indignacion grande de Dios, esperabamos vernos reunidos en nuestra casa, en nuestro Convento, y volver á bendecir y alabar las misericordias del Señor en aquella Iglesia misma, en aquel mismo Santuario, que llorabamos profanado y hollado por las bestias, que ataron en él la impiedad y el sacrilegio. Huid de aquí profanos. Dios ha dicho: Yo el Señor congregaré esos Frayles dispersos de todos aquellos lugares á donde mi furor los habia arrojado, y los volveré á ese su lugar, á esta su casa y Convento, y vivirán ahí confiados en mi protec-

cion: *Ecce ego congregavo eos à universis terris, ad quas ejeci eos in furore meo::: et reducam eos ad locum istum, et habitare eos faciam confidenter.*

¡Pueblo amado; Pueblo de Sevilla, que derramabas lágrimas con nosotros en los dias amargos de nuestro destierro! Ved aquí cumplidas nuestras esperanzas, y las vuestras por el cumplimiento de las promesas de nuestro Dios. El Señor nos ha unido y nos vuelve al lugar de donde nos arrojó su furor é indignacion; ¡Bendita sea su misericordia! Y gocen dias felices el sábio y caritativo Gobierno, y todos los Ministros, instrumentos escogidos por Dios para dar las órdenes que se conservarán impresas en nuestro corazon agradecido, órdenes que nos restituyen á nuestros Conventos en cumplimiento de las promesas del Señor nuestro Dios.

Sí, volvemos de nuestro destierro consolados, lleno nuestro corazon de gozo, y alegres nuestras lenguas bendicen y cantan el nombre del Señor. ¡Quanto los Pueblos todos confesarán y publicarán el modo magnífico con que Dios nos ha tratado! *Tunc dicent inter gentes: magnificavit Domiuus facere cum eis.* (1) No corren las aguas mas risueñas y alegres sobre los campos del medio dia, como nosotros volvemos á nuestra casa y Convento. ¡Ah! Sembrabamos en lágrimas, y volvemos contentos cargados con los manojos de la gracia y clemencia de Dios: *Venientes, autem venient cum exultatione portantes manipulos suos.* ¿Y para qué volvemos? Para reedificar todo lo que habia destruido nuestra malicia. Es preciso santificarnos primero, y despues restablecer estos lugares de virtud y de religion: ¡qué bien entonces á las lágrimas derramadas sobre estas ruinas, sucederán los cánticos de gozo y alegría! ¡Á tantas profanaciones y sacrilegios de los enemigos extraños y domesticos, quantos actos de piedad y devocion! Dios será aquí bendecido y alabado como se debe, y nosotros Ministros fieles suyos viviremos confiados en su protec-

(1) *Psalm.* 125.

cion, desempeñando nuestros deberes: *et habitare eos faciam confidenter*. Imploremos. AVE MARIA. &c.

Conocida la causa de algun mal que se padece, es fácil remediarlo, luego que se quita la causa. Castigados en este lugar Santo por nuestra malicia, es preciso enmendarnos para evitar en lo sucesivo la repeticion del castigo. Tal es el órden inmutable de la Divina Providencia que dexa caer el brazo de su justicia hasta conseguir la correccion de los pecadores; ¿convirtieronse estos al Señor? el Señor se convierte á ellos, y derrama sus bendiciones sobre aquellas mismas cabezas, que habia vertido la copa de su ira. La historia de los Pueblos que fueron de Dios no es otra que la de alternar los golges de muerte, con los de vida; y aunque llamados, aunque escogidos, aunque favorecidos como un Pueblo que llama suyo entre los demas; ¿y nó oyeron su voz? ¿Nó obedecieron sus mandamientos? ¿Corrompieron su culto, ó idolatraron? ¡No hay remedio! Armaron su brazo la guerra, la peste, el hambre, los elementos todos se conjuraron para castigar á los rebeldes.

Hermanos mios: es preciso hablar así, aun á la presencia de un Pueblo que nos ama y respeta, porque esto debe empezar sacudiendo el polvo del Santuario. Acordémonos del Padre y Patriarca nuestro San Francisco de Asis: Patriarca bendito del Señor, no menos que el Patriarca Jacob; bendito en su numerosa familia que esparcida por todo el mundo conocido, ha derramado en todo él la semilla santa de la religion y de la virtud. ¡Qué rama de este árbol, nuestra santa Provincia! Desde las orillas del Guadalquivir hasta los márgenes del Tajo en la extension de mas de cien leguas, predicando el Evangelio á quinientos ó seiscientos Pueblos; ¡Qué exemplos de virtud! ¡Qué zelo Apostólico! ¡Quantos frutos, y que sazonados de mieses Evangélicas! Asi se establecieron, y asi se fundaron los veinte y un Conventos de que se compone la Provincia, á pesar de las contradiciones que sufrieron por parte de aquel hombre enemigo, que siembra ocultamente la zizaña entre el buen trigo que

sembraron los fieles labradores del Padre de familias. Nó; su pobreza, su humildad, su abatimiento, los montes ásperos, los rios caudalosos, los desiertos áridos, la oposicion de los elementos, en sus dias del frio, que yela, del calor que abrasa; ¿no fueron ellos unos varones Apostólicos? ¿Nó desempeñaron la vocacion y los deberes de Frayles de San Francisco: vivieron segun el espíritu, y verdad de la regla que profesaron? Así fueron protegidos del Cielo y de la tierra; Dios los amparó, y los hombres los ayudaron en sus fundaciones de Conventos, y los conservaron manteniendolos de sus limosnas, por el espacio de tres siglos.

Por este órden de providencia, que auxîlia siempre á la virtud, empezó esta casa, que lloramos arruinada. Este Convento de San Antonio, si pequeño en sus principios, y magnífico despues como lo vivimos quantos estamos congregados aquí! ¿Qué fundadores tuvo? ¿Qué Frayles los primeros que pusieron sus cimientos? ¿Qué sucesores los que ampliaron el edificio, construyeron su Iglesia, sus claustros, sus dormitorios? ¡Ah! Nombres respetables de los Hierros, los Palmas, los Guadalupes; ¡Qué hombres de religion, de virtud, y de tantas y buenas obras! ¡Qué exemplos edificantes de pobreza, humildad, y castidad! ¡Qué trabajos espirituales, qué exercicios de penitencia, mortificacion y caridad! Esta Ciudad los vió, y admiró siempre en ellos la práctica de todas las virtudes cristianas; en tiempo de guerra, de peste, de hambre; y quanto trabajaron á beneficio de este Pueblo numeroso, que atento y agradecido los busca en sus necesidades, los consulta en sus dudas, los llama en sus peligros, y encuentra en ellos unos Padres que reciben en sus brazos á sus hijos queridos! Ved ahí el origen de la buena opinion que mereció siempre este Convento; y que lo ha conservado en la mayor reputacion amado de Dios y de los hombres.

¿Y nosotros la perdimos? ¿Nosotros la desacreditamos? ¿Profanamos su Santidad? Enojamos á Dios, armando el brazo de su ira; nos aborrecieron los hom-

bres, y nuestros bienhechores. Volvamos por nuestro honor, recobremos el buen nombre que nos ganaron nuestros Padres, y nos dexaron en herencia. No nos presentemos jamas sino como unos hijos dignos imitadores de nuestro Santo Patriarca, y sucesor de nuestros Padres virtuosos; aquellos Padres que nos engendraron en Jesucristo por el Evangelio, y por la regla Seráfica. Sea en lo sucesivo el Convento de San Antonio un lugar santo, de asilo á la virtud, el centro de la Religion, la santificacion de los fieles: seamos amados de Dios; ¡qué confianza entonces para restablecer estos lugares arruinados, y vivir en ellos dando gloria á Dios, y trabajando á beneficio espiritual de los próximos! Para esto se edificó el Convento de San Antonio; para lo mismo debe reedificarse protegiéndonos el Señor nuestro Dios:; *et reducam eos ad locum istum, et habitare eos faciam confidentes.*

¿Mas como entre tantas ruinas? ¿Adonde vamos con ese Convento reducido casi todo á escombros? ¿Qué de esa Iglesia hecha una caballeriza ó establo de bestias? ¿Adonde se fueron aquellos Altares en que se ofrecia tantas veces la víctima mas sagrada, y se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa? ¿Qué de ese coro en que se cantaban de dia y noche los cánticos é hymnos del Señor? ¿Ese Tabernaculo, ese Santuario interior en que se exponia á la adoracion de los fieles todos los Domingos, y tantos otros dias del año el Santisimo Sacramento del Altar? ¿Ese púlpito en que tantas veces se predicó la palabra de Dios, y esos confesonarios de Iglesia y claustros, que reconciliaron tantos pecadores? ¡Memoria amarga: lágrimas derramadas al acordarnos de tí hermosa Sion, quando deterrados nos recostabamos sobre las márgenes sombrías de los rios de Babilonia!

¿Y qué de los recursos humanos? ¿Qué podemos esperar de un pueblo, que el Tirano opresor acaba de reducir á la mayor miseria? ¿Qué ha dexado con sus debastaciones empobrecidas todas las familias? ¿Qué ha corrompido con sus palabras malas las costumbres de nuestros conciudadanos cerrando las puer-

tas siempre abiertas de la piedad y devocion de los fieles? Por no hablar de tantas lenguas y plumas que se empeñan en desacreditar al estado Religioso y á sus profesores, infamándolos para con las Autoridades Superiores. ¿Qué pueden hacer en este caso unos pobres Frayles mendicantes? Si somos amados de Dios, y cumplimos con nuestras obligaciones religiosas, las promesas del Señor han de verificarse. El Señor nos ha reunido aquí para que vivamos confiados en su proteccion: *et habitare eos faciam confidentes.* Esta palabra es la de un Dios Todopoderoso, que dixo: hágase la luz, y la luz fué hecha; un Dios, á quien no es imposible alguna palabra; que en virtud de este poder dá casas en que vivir á los animales de la tierra, y á las aves del Cielo; ¿Y á qué criatura faltó el alimento conveniente á su especie? ¿Quando aun en los desiertos no dió sustento á sus Siervos? ¿Que faltó jamas á sus Varones Apostólicos, quando los envió á predicar su Evangelio? Pues esta misma mano poderosa reparará esas ruinas, levantará esas paredes, hará los dormitorios, y reedificará todas las partes maltratadas del Templo y Santuario. ¿Qué no hizo con ese auxîlio divino, el pueblo cautivo por el espacio de setenta años? ¿No restablecieron la Ciudad de Jerusalen, y la hermosa Sion? ¿Sus casas, sus muros, sus templos?

Quien podrá salvarnos de estas gentes que nos oprimen, si tú Señor Dios no nos ayudas: decía un pueblo teniendo á la cabeza á la valerosa é ilustre familia Machabea: *¿Quomodo poterimus subsistere ante faciem eorum nisi tu Deus adjuves nos?* Ya lo veis; cercados de enemigos por todas partes, ocupado nuestro territorio por las tropas del impío Antiocho, desierta Jerusalen, destruido, y contaminado el lugar Santo, todos sus Ministros abatidos, reducidas á la mayor miseria las clases todas de ciudadanos; ¿Qué recurso nos queda mas, que el suspirar, gemir, llorar en tanta calamidad, si tú nuestro Dios no nos salvas? No nos queda otra esperanza que la de tu voluntad santísima, pues que se hará en la tierra co-

mo en el Cielo: *Sicut autem fuerit voluntas in Cælo, sic fiat.* ¿Y qué de estas súplicas? ¿Qual el resultado de estas oraciones? No puedo acordarme sin conmoverme y alentar en gran manera mis esperanzas. Declarose la voluntad de Dios por unos milagros estupendos de proteccion; ¡Qué victorias sobre sus enemigos! Vencedores de ellos vuelven á Jerusalen, y aunque lloran al ver desierto el lugar Santo, derribado el Altar, quemadas las puertas, robados los vasos sagrados: ¡Quanto zelo, y quanta actividad en limpiar y renovar los lugares santos! Protegidos por Dios, levantan de nuevo el Templo, erigen los Altares, renuevan las puertas y en pocos dias el pueblo alegre rinde gracias á Dios su Bienhechor, en los holocaustos y sacrificios, que le ofrecen: *et adoraverunt, et benedixerunt in Cælum eum, qui prosperavit eis.*

Nos hallamos en el mismo estado de esperanzas: ¿Á qué recordar nuestros males sufridos por nuestros enemigos¿ ¿Esa invasion del impío Antiocho moderno, la ocupacion violenta de esta Ciudad hermosa, los Templos, los Santuarios, las clases todas de sus vecinos? ¡Qué imagen tan dolorosa tenemos á la vista en ese monton de ruinas, que ofrece el Convento de San Antonio de Padua! No hay otro recurso, que llorar sobre esas ruinas si Dios no nos ayuda: *nisi tu Deus adjuves nos.* ¿Y qué no se ha manifestado en la tierra de España la voluntad celestial de Dios? *Sicut autem fuerit voluntas in Cælo, sic fiat.* ¿La voluntad de Dios en protegernos? Tantas victorias ganadas, la evacuacion rápida de las Andalucías, la libertad inesperada, y casi milagrosa de esta Ciudad, el volvernos á nuestras casas, entregarnos nuestros Conventos; ¿es solo para que veamos esas ruinas? ¿para que lloremos sobre ellas? ¡Hombre de poca fé! Tantas pruebas de proteccion se dieron para que limpiemos esas ruinas, y renovemos: *ascendamus nunc mundare Sancta, et renovare.* Es para que limpiemos y renovemos ese Templo, esos Altares, y ofrescamos al Señor las víctimas y sacrificios, que manda nuestra Religion, y teniamos de costumbre. *Et obtulerunt*

sacrificium secumdum legem super Altare novum quod fecerant. ¿No nos ha juntado el Señor aquí para que vivamos en esta confianza? *et habitare faciam confidentes.*

No hay pues que intimidarse por tanto mal como padecemos. ¿Nos convertimos á Dios? ¿Vivimos segun la santidad de nuestro estado? ¿Nos santificamos haciéndonos agradables á Dios? Pues el Señor se convierte á nosotros, y nos ha reunido aquí para que vivamos confiados en su proteccion; vamos limpiando y renovando esas ruinas; santifiquemos esos lugares santos profanados; Dios protegerá nuestros trabajos. Quarenta años trabajaron nuestros Padres en la construccion primera de este Convento, ¿y les faltaron recursos para dexarlo acabado en el modo que lo vimos? No desconfiemos; Dios está con nosotros y prosperará nuestros trabajos. Empecemos dando gracias al Señor porque nos ha reunido en su casa, y porque en unos lugares arruinados y desiertos vuelven á cantarse los hymnos de su misericordia; de esta misericordia divina á la que debemos el no haber sido consumidos en la tribulacion mas grande que acabamos de sufrir. ¡Qué testimonios nos afianzan tantas y tan lisonjeras esperanzas de nuestra conservacion! La posesion de nuestras casas sancionada y renovada realmente por el mejor, el mas deseado, el mas amado de nuestros Reyes. ¡Rey amabílisimo y religiosisimo Señor D. Fernando VII! ¡Quien borrará de nuestros corazones ese vuestro Real Decreto, que honra tanto á los cuerpos Religiosos Regulares, restituyéndoles su habitacion claustral, y subsistencia! ¡Este Real Decreto que declara quanto interesa á la Religion y al estado la permanencia de nuestras Comunidades!

Bendito sea Dios, el Dios y Señor de nuestros Padres, que se ha dignado daros un corazon tan religioso en gloria suya y de su Templo Santo. *Benedictus Dominus Deus Patruum nostrorum, qui dedit hoc in corde Regis, ut glorificaret Domum Domini.* Amen.